

Buenos Aires, 8 de agosto de 1969.-

Visto el presente expediente nº 99.493/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual la Liga de Madres de Familia-Parroquia Niño Jesús de Praga de la localidad de Acassuso (Provincia de Buenos Aires) solicita la donación -sin cargo- de distintos muebles y máquinas de escribir, existentes en el depósito de dicha repartición; y

**CONSIDERANDO:**

Que los mencionados bienes carecen de utilidad dentro del Poder Judicial de la Nación, por lo que se estima adecuada su donación.-

**SE RESUELVE:**

1º) Declarar en "estado de desuso" los bienes que se detallan a fs. 6 de las presentes actuaciones y que se encuentran en el depósito de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.-

2º) Autorizar a dicha Dirección a transferir los mismos -sin cargo- a la Liga de Madres de Familia-Parroquia Niño Jesús de Praga de la localidad de Acassuso (Provincia de Buenos Aires).-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

**ES COPIA**



REF. EXP. N° 104/68 - SUPERINTENDENCIA -

//nos Aires, 8 de agosto de 1969.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto, prorrogase hasta el 31 de diciembre próximo la autorización de designación de un "Suplente" dispuesta por resolución de fecha 14 de abril último.-

Hágase saber y remítase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

REF. EXP. N° 1.067/69 - SUPERINTENDENCIA -

//nos Aires, 8 de agosto de 1969.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto, prorrogase hasta el 31 del corriente la autorización de designación de un "Suplente" dispuesta por resolución de fecha 6 de junio último.-

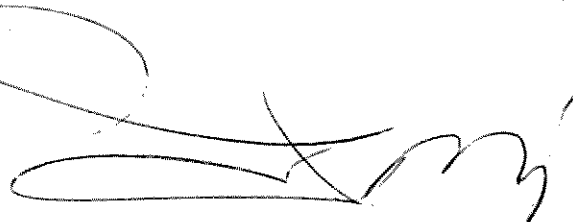
Hágase saber y remítase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

REF. EXP. N° 1.404/69 - SUPERINTENDENCIA -

//nos Aires, 8 de agosto de 1969.-

En atención a lo solicitado por el Señor Fiscal en lo Correccional de la Capital, Doctor Arnaldo F.V. Correa, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a dar trámite a la petición formulada mediante la designación -en calidad de "Suplente" y por el período comprendido entre el día 18 del corriente y el 31 de diciembre próximo- de un AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico).- Hágase saber.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

**ES COPIA**



4

Exp. N° 1.403/69 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 8 de agosto de 1969.-

En atención a lo expuesto en la nota que antecede, se dispone:

1°) Transferir a esta Corte Suprema el cargo de Oficial de Cuarta (Personal Administrativo y Técnico) de la Intendencia del Palacio de que es titular el señor JULIO CESAR MISSART.-

2°) Transformar el mencionado cargo en otro de OFICIAL PRINCIPAL DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico) del Tribunal, asignándose lo al mencionado agente.-

3°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria correspondiente- la mayor erogación resultante como consecuencia del dispositivo anterior con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir", Inciso 11 - Personal, Item 313 -Corte Suprema de Justicia de la Nación.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MARCO AURELIO RISOLIA - LUIS CARLOS CABRAL - JOSE F. BIDAU.-

ES COPIA

